

Expediente: **VARIOSOC1**
Carátula: **CAM CIVIL 1 - CONSULTAS VARIAS S/ ESCRITO SUELTO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **08/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común - Sala I

Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común N° 1

ACTUACIONES N°: VARIOSOC1



H104006076895

CAUSA: SIR SAMUEL PEREGRINO s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR.Expte.N°481/26

En el día de la fecha, presento a despacho informando a VE que el oficio que antecede se encuentra dirigido a la Presidencia de la Excma. Cámara Civil y Comercial Común. Secretaría, abril de 2026.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

Téngase presente el informe actuarial precedente. En mérito a ello, remítase la presentación que antecede a la Excma. Cámara Civil y Comercial Común a la cual está dirigido por intermedio de la Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones. A tal fin, líbrese oficio. PLJA. VARIOSOC1.

Actuación firmada en fecha 07/04/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ Marcela Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27223364247

Certificado digital:
CN=PONT LÓPEZ Jose Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20239309314

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.